

cientos treinta y
nueve

COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

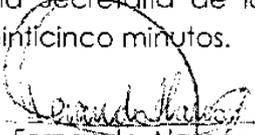
MANTA - ECUADOR

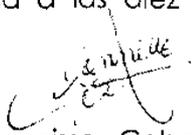
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2017.-

En la ciudad de Manta, a las diez horas del trigésimo día del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en las oficinas situadas en la vía Manta - Montecristi, km 10 ½ de la ciudad de Manta, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COENANSA, FÁBRICA DE VEHICULOS S.A. EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía NITRANG S.A. NITRANGSA, quien concurre con seis millones doscientas cincuenta y cinco mil trescientas setenta y cinco (6'255.375) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder; y, la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con trescientas setenta y siete mil quinientas (377.500) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Dennisse Cobo Ayora, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de la accionista concurrente, preside la sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general seis millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y cinco (6'632.875) acciones, que equivalen al setenta y dos punto ochenta y ocho por ciento (72.88%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el jueves 11 de mayo del 2017, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A. "EN LIQUIDACION" Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA, Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el martes 30 de mayo del 2017, a las 10h00, en

Ciento treinta y siete

las oficinas situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes a al ejercicio económico 2016. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la vía Manta Motecristi Km. 10,5 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Manta, 11 de mayo del 2017 COENANSA, FABRICA DE VEHICULOS S. A. "EN LIQUIDACION" Ab. Roberto Ponce Noboa Presidente". A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos correspondientes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una utilidad de un mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América 40/100 (USD 1,678.40), dejando constancia expresa que se destina a reserva facultativa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las diez horas y veinticinco minutos.


Dr. Fernando Alarcón Sáenz
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Dennisse Cobo Ayora
SECRETARIA DE LA SESIÓN